

España: Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (“GEI”) de Alcance 1 y Alcance 2 Correspondientes al Ejercicio Fiscal (“FY”) Finalizado el 31 de Enero de 2026.

Alcance 1 y Alcance 2 GEI emisiones - España	FY26⁽¹⁾⁽⁴⁾
Alcance 1: Emisiones directas de operaciones en propiedad o bajo control [toneladas métricas de CO ₂ e]	33.4 ⁽²⁾
Alcance 2: Basado en el mercado: Emisiones indirectas derivadas del uso de electricidad, vapor, calefacción y refrigeración adquiridos [toneladas métricas de CO ₂ e]	0 ⁽²⁾
Alcance 2: Basado en la ubicación: Emisiones indirectas derivadas del uso de electricidad, vapor, calefacción y refrigeración adquiridos [toneladas métricas de CO ₂ e]	51.4 ⁽³⁾

(1): Las emisiones de GEI se calculan de conformidad con el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero.

(2): Alcance 1 España emisiones y Alcance 2 basado en el mercado-España emisiones se calculan utilizando la base de datos de Factores de emisión se publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) de España, cuando proceda.

(3): Alcance 2 basado en la ubicación España emisiones se calculan utilizando el promedio de la red factores de emisión de electricidad para España publicados por la Agencia Internacional de la Energía (AIE), una norma aceptada a nivel mundial para cálculos coherentes con la metodología basada en la ubicación del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero.

(4): Paralas emisiones globales de GEI de Autodesk del ejercicio fiscal 26 de alcance 1, alcance 2 y alcance 3, y la verificación por terceros declaración de verificación, consultad el informe anual de impacto de Autodesk en www.autodesk.com.

GEI Plan de reducción

Autodesk, Inc. (“Autodesk” o la “Compañía”) anualmente evalúalas emisiones de GEI asociadas a sus operaciones globales, incluidas sus operaciones en España. Las operaciones de Autodesk en España consisten actualmente en instalaciones de oficinas arrendadas que se incluyen dentro del perímetro de control operativo de Autodesk.

El plan de reducción de GEI de Autodesk está alineado con los objetivos del Acuerdo de París y el objetivo de neutralidad climática de la Unión Europea para 2050. Autodesk ha establecido un objetivo basado en la ciencia para reducir las emisiones absolutas de GEI de los Alcances 1 y 2 en un 50 % para el ejercicio fiscal 2031 a partir de un ejercicio fiscal 2020 como año base. La iniciativa Science Based Targets (SBTi) validó los objetivos de reducción de emisiones de Autodesk como alineados con una trayectoria climática de 1,5 °C.

Las iniciativas de reducción de emisiones de Autodesk se aplican en todas sus operaciones, incluidas, cuando proceda, las operaciones de oficinas arrendadas en España. Estas iniciativas se implementan activamente y se supervisan a través de los programas medioambientales de Autodesk e incluyen la adquisición de electricidad renovable, medidas de eficiencia energética en el lugar de trabajo y en los centros de datos, la optimización del espacio de oficinas y la reducción de las emisiones relacionadas con la flota.

Para obtener más información sobre las acciones e iniciativas generales de descarbonización, consultad el informe anual de impacto de Autodesk en www.autodesk.com.